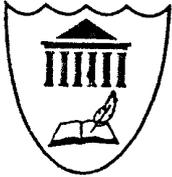




NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

003



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
PROTECOMPU C.A.

CUANTIA: S/. 45'000.000,00

Di copias

S.E.

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y ocho de febrero del año dos mil ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto del Cantón, comparece el señor INGENIERO FERNANDO RODRIGUEZ FORERO, en su calidad de Gerente General de la Compañía PROTECOMPU C.A., conforme justifica con la copia del nombramiento que se acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con el caracter de Universal el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, según consta de la copia certificada que también se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe: y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de

aumento de capital suscrito y reformas de Estatutos de la Compañía PROTECOMPU C.A., contenido dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor INGENIERO FERNANDO RODRIGUEZ FORERO, en su calidad de Gerente General de la Compañía PROTECOMPU C.A., conforme justifica con la copia del nombramiento que se acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con el caracter de Universal el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, según consta de la copia certificada que se agrega.- El compareciente declara otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento público.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La

compañía PROTECOMPU C.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital de CINCO MILLONES DE SUCRES, mediante escritura pública celebrada el día dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andres Acosta Holguin, aprobada por la Superintendencia de Compañías y debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos dos cero cero cinco, del diez y nueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión con caracter de Universal celebrada el día veinte y seis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, resolvió



NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

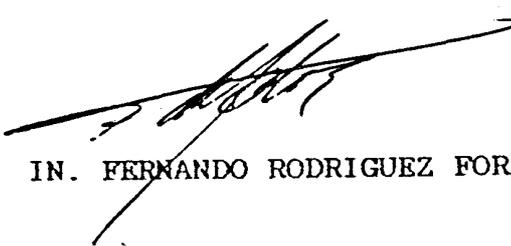
aumentar el capital suscrito de la Compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta en el acta.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- Con los antecedentes expuestos, el señor INGENIERO FERNANDO RODRIGUEZ FORERO, en su calidad de Gerente General de la Compañía PROTECOMPU C.A.; y, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas, referida en los antecedentes, declara aumentado el capital suscrito de la Compañía en la cifra de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, aumento con el que el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.- Para este aumento de capital se emiten cuarenta y cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.- **CUARTA.- INTEGRACION DE CAPITAL:** El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente por los accionistas INGENIERO FERNANDO RODRIGUEZ FORERO, E INGENIERO RICARDO RODRIGUEZ FORERO.- Por consiguiente el compareciente, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito por la Compañía PROTECOMPU C.A., conforme se indica en el presente instrumento; y, declara que la Compañía a la cual representa se encuentra sujeta a control de la superintendencia de Compañías.- **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo quinto del Estatuto de la Compañía que dirá: "... EL CAPITAL ES DE CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y DIVIDIDO EN CINCUENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y

NOMINATIVAS DE UN MIL SUCRES CADA UNA NUMERADAS DEL CERO UNO AL CINCUENTA MIL...". de la misma forma la cláusula Tercera y en lo que relaciona con el cuadro de integración del capital de la Compañía, quedará conformado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
FERNANDO RODRIGUEZ	35'000.000 ✓	35'000.000
RICARDO RODRIGUEZ	15'000.000 ✓	15'000.000

TOTALES	50'000.000 ✓	50'000.000

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su completa validez.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Edwin Enriquez. con matrícula profesional número tres mil setecientos sesenta y uno, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en su total contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


IN. FERNANDO RODRIGUEZ FORERO

EL NOTARIO




Gerente General
Compañía S.A.
Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROTECOMPU C.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de Noviembre de 1999, en las oficinas principales de la empresa, ubicadas en la Whimper 780 y 6 de Diciembre, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios: ING. FERNANDO RODRIGUEZ FORERO E ING. RICARDO RODRIGUEZ FORERO, preside la Junta el Ing. José Ricardo Rodríguez Forero en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la Srta. Gabriela Astudillo, quien da lectura a la agenda a tratar:

1. Evaluación de informes de resultados financieros hasta el tercer trimestre de 1999.
2. Decidir sobre el aumento de capital de la Compañía.

Desarrollo de la agenda:

1. Se da lectura a los cuadros de resultados realizados por el coordinador administrativo-financiero, los cuales son evaluados por la junta.
2. Se evalúa la situación de la empresa considerando la crisis económica vivida por el país, las posibles pérdidas generadas por el congelamiento y cierre de bancos, el incremento desmedido del dólar y la incertidumbre sobre nuevos modelos que pueden cambiar radicalmente el panorama económico del mercado.
3. Se propone un modelo de capitalización en efectivo a concretarse hasta el primer trimestre del año 2000.

Resoluciones :

1. Se aprueba por unanimidad la necesidad de fortalecer la operación de la empresa para poder enfrentar las dificultades económicas.
2. La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía en la cifra de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo que este capital alcanza los CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, para este aumento se emiten cuarenta y cinco mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una. El aumento de capital se pagará en dinero efectivo por todos los socios, quienes adquieren en igual proporción, de acuerdo a las acciones que mantienen en la Compañía.- Como consecuencia del aumento de capital reformar el artículo quinto de los Estatutos de la Compañía, el que dirá:..." El capital de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero uno al cincuenta mil...". La Junta General de Accionistas autoriza al señor Gerente General para que otorgue la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de Estatutos.



PROTECOMPU

Acta de la Junta:

Una vez cumplida la agenda del día, se procede a elaborar el acta de la Junta, la misma que ha sido conocida, aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas.

A las dieciocho horas y treinta minutos del mismo día, el presidente agradece la asistencia de los presentes y clausura la junta general de accionistas.

Ing. José Ricardo Rodríguez F.
Accionista-Presidente

Ing. Fernando Rodríguez F.
Accionista- Gerente General

Srta. Gabriela Astudillo
Secretaria Ad-hoc



006

PROTECOMPU



Quito, 27 de Noviembre de 1998

Señor Ingeniero
Fernando Rodriguez Forero
Presente.-

Señor Ingeniero :

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Anónima PROTECOMPU C.A., reunida el día veinte y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, decidió nombrarlo Gerente General- Representante Legal de la Compañía por un periodo de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrado el dos de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, ante el notario vigésimo octavo Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín y en las Reformas de Estatutos celebrada el veinte y tres de Julio de mil novecientos noventa y seis, ante el notario décimo octavo Dr. Enrique Díaz Ballesteros. ambas debidamente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y dos bajo el número 2296, tomo 123 y la otra el dieciséis de Agosto de mil novecientos noventa y seis bajo el número 2245 del tomo 127.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración, estima y desearle éxitos en la gestión de PROTECOMPU C.A.

Atentamente,

Srta. Anita Nazate
Secretaria Ad-Hoc

Ing. Ricardo Rodriguez

Srta. Gabriela Astudillo

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL DE PROTECOMPU C.A.

Quito, 27 de Noviembre de 1998

Ing. Fernando Rodriguez Forero
C.I. 170853842-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 183 del Registro de Nombramientos Tomo 130.

Quito, a 14 de Enero de 1999

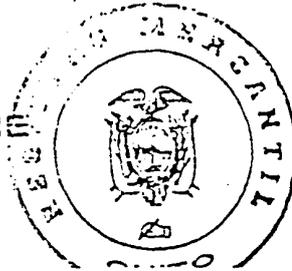


REGISTRO MERCANTIL

Con fecha 14 de ENERO de 1989 se halla
INSCRITO el nombramiento de GERENTE
GENERAL otorgado por PRATE COMPA C.A.
a favor de RICARDO RODRIGUEZ FORERO
Quito, a 20 de ENERO de 1989

[Handwritten signature]

Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con
el original que me fue presentado.
en: 1 Foja(s) Util(es)
Quito, a 10-ENERO-1989
[Handwritten signature]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEXUDACION

CECULA DE **IDENTIDAD** No. **170853842-4**

FERNANDO RODRIGUEZ FORERO
NOMBRES Y APELLIDOS

29 DE ENERO DE 1952
FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA COLOMBIA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG CIVIL EXT 13 3674 19491 21
LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

QUITO PICHINCHA 1983 EXT. J

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




Dr. Gonzalo
Rodríguez Cordero
Bogotá, Colombia

COLOMBIANA E3343 12242

SOLTERO

SUPERIOR INVERSIONISTA DE BIENES

JORGE ELIECER RODRIGUEZ

ENRIQUETA FORERO
QUITO 14 DE JULIO DE 1994

INDEFINIDA

CA 1178068



FIRMA DEL CEDULADO

RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROTECOMPU C.A., DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992; OTORGADA ANTE A MI, DE LA APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA, CONSTANTE EN LA RESOLUCION No. 00-Q-IJ-904, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 6 DE ABRIL DEL 2000.- QUITO A, 26 DE ABRIL DEL 2000.

EL NOTARIO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número **00.Q.IJ.904**, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 6 DE ABRIL DEL 2000, bajo el número **1237** del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de la inscripción número: **2296** del Registro Mercantil de diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos, a Fs. 4088 Vta., Tomo 123.- Queda archivada la Segunda copia certificada de la Escritura Pública, de Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos de la Compañía " **PROTECOMPU C.A.**", otorgada el 28 de febrero del 2000, ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. GONZALO ROMAN CHACON.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **008065**.- Quito, a veinte y tres de mayo del dos mil.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

GRA.-

